

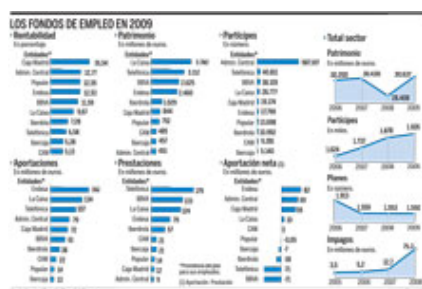
El impago de las empresas a los planes de pensiones se multiplica por seis

Las jubilaciones privadas tampoco están libres de problemas. La crisis ha disparado lo que podría denominarse como impagos de las empresas e instituciones a los planes de pensiones que tienen constituidos para sus empleados.

Esta morosidad se multiplicó por seis, hasta 75,3 millones de euros, según los últimos datos publicados en el informe anual Planes y Fondos de Pensiones en 2008 de la Dirección General de Seguros.

La cifra de cierre de ejercicio no supone un quebranto si se compara con el patrimonio total de estos productos, que asciende a un total de 84.788 millones de euros, de los que 30.637 millones son del sistema de empleo al cierre de 2009, según Inverco. Las aportaciones realizadas por las empresas a sus planes de pensiones fueron el año pasado de 1.322 millones de euros, con un aumento del 7%.

Esta deuda de los promotores de los planes ¿no afecta al desarrollo de la actividad y a la política de inversiones y pone de manifiesto el elevado grado de cumplimiento de las aportaciones comprometidas?, según el informe de Seguros.



Menos planes

Las previsiones apuntan que esta deuda se incrementará en paralelo a la situación de crisis que atraviesan las empresas. La liquidación de estos productos, cuyo ahorro debe colocarse en otros planes, se produce en un momento en el que el cierre de empresas alcanza cifras récord.

La obligación de las empresas o instituciones de hacer aportaciones a un plan de empleo se determina por el compromiso adquirido en el marco de la negociación colectiva, ya que el ahorro colocado en planes de pensiones se considera un salario diferido en el tiempo.

Pese a esta deuda de los promotores con sus planes, los partícipes-empleados tienen reconocida esta deuda como un derecho económico, aunque pendiente de pago. ¿En algunos casos pueden deberse a un simple retraso de días, pero en otros puede ser algo más problemático como la imposibilidad de afrontar el pago debido a las fuertes dificultades económicas de la entidad?, señalan en el sector. Los ayuntamientos, por ejemplo, que atraviesan por serios problemas de liquidez, cuentan en varias ocasiones con un fondo para su plantilla.

La aportación realizada por estas instituciones llega a través de los Presupuestos Generales del Estado que destina una partida a esta finalidad. En 2009 es del 0,3% del salario de los funcionarios, porcentaje inferior al 0,5% de 2008, ya que sindicatos y administración pública así lo acordaron como medida para reducir los gastos del Estado.

Pymes

Las pequeñas y medianas empresas están muy afectadas también por la crisis, situación que puede dificultar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con sus planes de pensiones en los casos de las empresas que hubieran constituido previamente un plan.

Antes de estallar la crisis, prácticamente todas las gestoras incluían en su plan estratégico a las pymes como clientes objetivo, ya que constituyen la mayor parte del tejido empresarial español.

Las empresas tienen otra deuda reconocida con sus pensiones. Se trata de capitales que aún tienen en sus balances y que quedaron pendientes de trasvase a los planes en el momento de su constitución. A finales de 2008 ascendía 317,7 millones, un 30,6% inferior a los 457,9 millones de euros del ejercicio precedente. Esta deuda y su amortización periódica se recoge en un calendario acordado hasta su desaparición.

[Expansión](#)

Fecha artículo: mar 09 feb 2010 06:59:52 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es